



**FELIPE TAPIA
VALENCIA**
DIRECTOR REGIONAL DE
AGUAS MOP TARAPACÁ

Una de las tareas que ejecuta la Dirección General de Aguas del MOP en la región de Tarapacá es la reactivación de las comunidades aguas superficiales. Conformadas entre los años '80 y '90, su objetivo principal fue dar certeza jurídica a los agricultores de la provincia del Tamarugal y formalizar su gestión comunitaria a través de una forma de organización con personalidad jurídica. Ello, a fin de poder resolver las problemáticas hídricas de manera colectiva y bajo una

Reactivación de comunidades de aguas: a pasos firmes hacia una gobernanza por cuencas

administración común.

La misión se cumplió parcialmente: se lograron registrar 179 comunidades de aguas, principalmente conformadas por pequeños agricultores indígenas, en las comunas de Huara, Camiña, Colchane, Pica y Pozo Almonte. Sin embargo, en ese entonces no hubo un programa de apoyo o acompañamiento a estas organizaciones en su gestión. Por lo que gran parte de ellas quedaron a la deriva, sin una clara conducción en su administración; generándose así problemas como el deterioro de los canales, poca claridad y falta de transparencia en las mutaciones de dominio de los derechos de aguas, abusos en la distribución del agua o carencias de mecanismos de reacción para enfrentar la escasez y velar por la seguridad hídrica.

El Código de Aguas, en su artículo 230, habilita a los comuneros de las organizaciones de

usuarios para solicitar, a la Dirección General de Aguas, que convoque a una junta general para la elección de su directorio, en caso que dicho proceso no se haya realizado en el tiempo que correspondía, según los estatutos de la organización. De este modo, a fin de subsanar la inactividad de las comunidades, desde el año 2022 hemos estado realizando charlas informativas y capacitaciones a fin de incentivar la reactivación de comunidades de aguas ya existentes, pero que, por distintos motivos, dejaron de estar vigentes.

Así, el 6 de julio del presente año, a solicitud de un comunero, la Dirección General de Aguas, convocó y realizó junta general para elegir directorio de la Comunidad de Aguas del Canal Francia, en la comuna de Camiña. Esta comunidad fue registrada el año 1995, pero en los años posteriores no tuvo mayor actividad. Sus comuneros, todos pequeños

agricultores, envejecían, mientras el canal y sus obras eran carcomidas con el paso del tiempo, las crecidas del río y la falta de mantención. Así, después de casi treinta años, se pudo elegir exitosamente un nuevo directorio que buscará retomar el trabajo en su canal, para resguardar el vital elemento, y promover así la agricultura familiar campesina. Asimismo, se reactivó la Comunidad de Aguas Yalañuzco La Ladera, también en la comuna de Camiña y está en proceso la reactivación de otras 4 comunidades de la provincia del Tamarugal.

La reactivación de las comunidades de aguas es un trabajo relevante, considerando que la DGA está propiciando la gobernanza por cuencas con la conformación de las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH), integradas por diversos actores relevantes: servicios públicos, municipalidades, sectores productivos,

comunidades indígenas, academia, organizaciones ambientales, servicios sanitarios rurales, pequeños productores agrícolas, y, por supuesto, comunidades de aguas. Cada MERH contará con un Plan Estratégico de Recursos Hídricos, con el fin de avanzar en seguridad hídrica en el contexto de las restricciones asociadas al cambio climático.

Durante este año se han constituido MERH en las cuencas de Codpa-Vitor de la región de Arica y Parinacota, Huasco en Atacama, Choapa en Coquimbo, río Valdivia en Los Ríos, río Maullín en Los Lagos, río Aysén en Aysén y cuenca costera entre Seno Andrew y Punta Desengaño en la región de Magallanes.

En la región de Tarapacá se han hecho gestiones para constituir la MERH de la cuenca de Camiña, cuya instalación será el 31 de julio con su primera sesión. Esto ha demandado un trabajo colaborativo con

las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas, Agricultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, y con el Comité Regional de Cambio Climático de Tarapacá; así como también encuentros con quienes interactúan en la cuenca de Camiña para incentivarles a ser parte de la MERH. A contar desde el 12 de julio estarán disponibles las bases de postulación a la Mesa, en la página web de la DGA, específicamente en el banner "Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos" (<https://dga.mop.gob.cl/paginas/mesas-estrategicas-recursos-hidricos.aspx>). Así, esperamos que los casos como el de la Comunidad de Aguas del Canal Francia de Camiña, puedan replicarse en la región para que las organizaciones de usuarios de aguas tengan representación en esta Mesa Estratégica de Recursos Hídricos y su correspondiente Plan Estratégico de Recursos Hídricos.